



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 08 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS- CAS**

1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca, con domicilio legal en el Jr. Santa Teresa Journet N° 351- Urb. La Alameda Cajamarca, quien en adelante se le denominará Sede Central.

2. FINALIDAD:

Coberturar las plazas vacantes y plazas por necesidad de servicio a requerimiento expreso de las Áreas Usuarias que conforman la Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca.

3. OBJETIVO:

Establecer lineamientos generales para seleccionar profesionales, técnicos y auxiliares, idóneos, con conocimientos y experiencias en Administración Pública, para ser contratados bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por D.S N° 075-2008-PCM, modificado por D.S.D N° 065-2011-PCM, y la Ley 29849, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades en las diferentes Unidades Orgánicas estructuradas de la Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca, en cumplimiento de las políticas Regionales.

4. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo N° 1057, Ley que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS.
- Ley 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que modifica el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Resolución Ministerial N° 418-2008-PCM, aprobación del Modelo de Contrato Administrativo de Servicios.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057(Contratación de Servicios-CAS) y otorga derechos laborales.
- Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29951, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
- Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo general.
- Ley N° 26771, Ley de prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en caso de parentesco, y su Reglamento D.S. N° 021-2000-PCM.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 08 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad y su modificatoria Ley N° 27639 y Ley N° 28164.
- Ley N° 27806, Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 27588, Ley de Prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad.
- Ley N° 28970 Ley que crea el registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2009-DE-SG.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva No. 61-2010-SERVIRE/PE, establece criterios para asignar una bonificación de diez (10%) en concurso para puestos de trabajo en Administración Pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerza Armadas.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIRE-PE de la fecha 13 de setiembre 2011, que aprueba reglas y lineamientos a ser tomados en cuenta por las entidades públicas en materia de Contratación Administrativa de Servicios; además modifica el Art. 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE.
- Resolución Ejecutiva N° 514-2013-GR.CAJ/P, de fecha 20 de agosto del 2013.

5. RESPONSABILIDAD

La Comisión designada mediante Resolución Ejecutiva N° 514-2013-GR.CAJ/P, de fecha 20 de agosto del 2013, es responsable del cumplimiento de las Bases para la Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS y de los demás dispositivos citados en la Base Legal, que regulan el proceso de Concurso Público CAS N°. 08 - 2013-GR.CAJ.

6. DE LA COMISIÓN DE CONCURSO

La Comisión del Concurso Público es la encargada de la documentación formal y de cumplir y hacer cumplir las presentes Bases; así como:

- 6.1.** Convocar el Concurso y elaborar el cronograma de actividades
- 6.2.** Fijar los requisitos mínimos a considerarse en el aviso de convocatoria
- 6.3.** Publicar los listados de postulantes aptos y no aptos para el presente proceso
- 6.4.** Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos.
- 6.5.** Descalificar al postulante que no cumpla con lo señalado en las bases y normas que lo sustentan.
- 6.6.** Elaborar los cuadros de méritos, el acta de instalación y el acta final.
- 6.7.** Resolver en última instancia los reclamos que formulen los postulantes, emitiendo fallos por escrito en un plazo máximo de 48 horas.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 08 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- 6.8.** Suscribir las actas de todas las reuniones.
- 6.9.** Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas.
- 6.10.** Resolver situaciones no contempladas en las presentes bases adoptando sus decisiones por mayoría simple de votos.
- 6.11.** La Comisión se instalará y tendrá reuniones permanentes luego de cerrada la inscripción. La citación para la instalación correrá a cargo de la Presidencia de la Comisión.

7. DISPOSICIONES GENERALES:

7.1. DE LOS REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:

- a)** Solicitud Dirigida al Presidente de la Comisión de Concurso, precisando datos generales, así como la Unidad Orgánica y a la plaza a la cual postula, no siendo permitido postular a más de una función o actividad ofertada (**Anexo No. 01**).
- b)** Declaraciones Juradas:
 - De gozar de buena salud (**Anexo No.02**).
 - De no tener impedimento para contratar con el Estado, no percibir otro ingreso salvo que provenga de función docente en horario distinto al de la convocatoria, no tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. Asimismo, de no estar inmerso en proceso administrativo disciplinario, así como en las causales de nepotismo previstas por Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM, modificado por D.S N° 034-2005-PCM; así como, de no ser Deudor Alimentario Moroso conforme a lo dispuesto por la Ley N°28970 (**Anexo N° 03**).
- c)** Currículum Vitae, debe contener copia simple de los documentos que acrediten lo siguiente:
 - Identidad del postulante (DNI).
 - Grado de instrucción y su formación profesional.
 - Capacitación comprobada.
 - Experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado, así como, en el cargo/actividad ofertado.

La comisión de concurso se reserva el derecho de solicitar la presentación de los documentos originales, cuando lo estime necesario.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 08 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

8. UNIDAD ORGÁNICA: DESCRIPCIÓN Y VALOR REFERENCIAL DEL SERVICIO CONTRATADO.

A. GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

A.1. CARGO: ANALISTA

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un **ANALISTA** para la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, para la determinación de Mercurio por vapor frío y Cianuro WAD, Libre y Total por Inyección de Flujo para el Laboratorio Regional del Agua.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo estimado del servicio asciende a Cinco mil con 00/100 Nuevos Soles (S/. 5,000.00) en forma mensual incluido los impuestos de ley.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Profesional Químico o Ingeniero Químico, con colegiatura hábil vigente.
- Experiencia laboral acreditada mínima de un (1) año en laboratorio de ensayo acreditado.
- Capacitación acreditada en Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de laboratorios con base en la norma NTP ISO/IEC 17025.
- Capacitación acreditada en manejo de ICP, Cromatografía Iónica y Mercurio.
- Capacitación acreditada en sistemas integrados de gestión.
- Las capacitaciones deben tener una antigüedad no mayor a los últimos cinco (5) años.

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Ejecutar análisis de mercurio por vapor frío y Cianuro WAD, Libre y Total por Inyección de Flujo.
- Organizar y asegurar las tareas propias del laboratorio.
- Cumplir con el procedimiento de manipulación de la muestra.
- Participar en la formulación del plan de validación y cálculo de la incertidumbre de medición propia de ensayo autorizado.
- Realizar las tareas específicas de acuerdo a procedimientos normalizados de equipos y métodos de ensayos.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 08 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Cumplir con los procedimientos vinculados a mantenimiento de equipos, limpieza de material de vidrio y sala destinados a facilitar la realización adecuada de las tareas de laboratorio.
- Participar activamente en programas de capacitación interna y educación continua.
- Respetar la confidencialidad de los resultados de ensayos realizados.
- Informar al responsable del área de fisicoquímico de las no conformidades observadas (evolución del ensayo, muestras, mantenimiento, registro).
- Controlar la identificación y acondicionamiento de las muestras de ensayos que le correspondan, tomando las medidas oportunas en caso de muestras defectuosas, escasas, etc.
- Otras actividades que su jefe inmediato le asigne.

A.2. CARGO: TECNICO ELECTRICISTA.

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un **TECNICO ELECTRICISTA** para el Laboratorio Regional del Agua.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo del servicio asciende a Dos mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles (S/. 2,800.00) en forma mensual incluido los impuestos de ley.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Técnico Electricista o carrera afín.
- Experiencia laboral acreditada mínima de dos (2) años en montaje e instalaciones industriales.
- Capacitaciones acreditadas en instalaciones eléctricas.
- Las capacitaciones deben tener una antigüedad no mayor a los últimos cinco (5) años.

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Realizar labores de carácter técnico para la construcción, montaje, mantenimiento preventivo y correctivo, así mismo la reparación de equipos, máquinas y otros dispositivos eléctricos.
- Ajustar, montar, regular, mantener y reparar cualquier tipo de instalación eléctrica monofásica y trifásica; tableros de distribución, conmutadores, dispositivos de control y diversas clases de máquinas y aparatos eléctricos que existen en el Laboratorio.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 08 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Cumplir las instrucciones del Gerente, Director de Calidad y Director Técnico o de los responsables de área; examinar planos y diseños de instalación y de montaje que permita el correcto funcionamiento de los sistemas eléctricos
- Verificar y determinar el estado de funcionamiento de máquinas de corriente alterna y de corriente continua emitiendo su diagnóstico al Gerente o a quien corresponda.
- Entregar al Gerente o a quien corresponda el listado de los repuestos y accesorios que se necesitan comprar para el arreglo de los equipos averiados o en mantenimiento.
- Otras actividades que su jefe inmediato le asigne.

A.3. CARGO: UN(A) SECRETARIO(A).

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un **UN(A) SECRETARIO(A)** para el Laboratorio Regional del Agua.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo del servicio asciende a Dos mil con 00/100 Nuevos Soles (S/. 2,000.00) en forma mensual incluido los impuestos de ley.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Título en Secretariado Ejecutivo.
- Experiencia laboral acreditada mínima de dos (2) años como secretaria.
- Conocimiento acreditado de procesamiento de texto, hoja de cálculo y presentaciones.
- Las capacitaciones deben tener una antigüedad no mayor a los últimos cinco (5) años.

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Ejecutar labores secretariales administrativas contribuyendo con el proceso, gestión y tramitación de documentos.
- Controlar y supervisar al personal que labora en las oficinas administrativas.
- Cumplir con todas las funciones inherentes a una secretaría (Recepción de documentos, llamadas telefónicas, manejo de archivos, etc.)
- Realizar listado de requerimientos de suministros de oficina, coordinando la existencia de materiales y suministros que sean necesarios.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 08 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Elaborar actas, oficios, cartas de compromiso, cartas de recomendación, auspicios, memorando, reportes, informes, convocatorias, solicitudes y demás documentos que se emiten en la unidad y que son requeridos por el Gerente del LRA.
- Coordinar reuniones y llevar la agenda del Gerente.
- Controlar y supervisar gastos efectuados por la Caja Chica.
- Otras actividades que su jefe inmediato le asigne.

A.4. CARGO: PERSONAL DE LIMPIEZA.

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de **PERSONAL DE LIMPIEZA** para el Laboratorio Regional del Agua.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo del servicio asciende a Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,500.00) en forma mensual incluido los impuestos de ley.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Estudios de secundaria completa (acreditar con certificado de estudios).
- Experiencia laboral acreditada mínima de dos (2) años como personal en limpieza.

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Limpieza y mantenimiento de ambientes, inmuebles e infraestructura del Laboratorio Regional del Agua (LRA), donde se le asigne laborar, empleando productos y herramientas adecuadas, respetando las normas de bioseguridad y el uso adecuado de los materiales.
- Limpieza completa de servicios higiénicos. Aparatos sanitarios y revestimientos de paredes y suelos.
- Limpieza interior y exterior de cristales en todas las áreas y oficinas.
- Retiro de residuos y basura que se produzca en la zona a limpiar correspondiente a cada área, transportándola y depositándola en el interior de los contenedores del Bloque Sanitario.
- Limpieza de pisos y paredes en todas las áreas del laboratorio.
- Llevar a cabo las tareas de mantenimiento básico de las herramientas que usa para la limpieza, comprobar y revisar el resultado de la misma.
- Todas las actividades se desarrollaran tomando en cuenta los procedimientos establecidos para limpieza general del laboratorio.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS Nº 08 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Desarrollar sus actividades bajo la supervisión y control de un jefe inmediato.
- Otras actividades que su jefe inmediato le asigne.

B. DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION – JAEN

B.1. CARGO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un **ASISTENTE ADMINISTRATIVO** para la Dirección Sub Regional de la Producción: Jaén - San Ignacio.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo del servicio asciende a NOVECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 900.00) en forma mensual incluido los impuestos de ley.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Estudios superiores o técnicos acreditados.
- Con conocimientos en Industria y MYPES
- Experiencia en el manejo de Windows. (Word, Excel. Power Point).

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Coordinar y ejecutar la Programación Operativa Anual en materia de MYPES e Industria.
- Atender las demandas de información del público en materias inherentes a las actividades sectoriales.
- Promover y controlar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de MYPES e Industria.
- Organizar y/o participar en ferias y festivales materias de su competencia.
- Elaborar y proponer proyectos de la especialidad.
- Otras asignadas por la Dirección.

C. DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS

C.1. CARGO: ASISTENTE EN GEOLOGÍA

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un **ASISTENTE EN GEOLOGÍA** para brindar el servicio de asistencia técnica en la evaluación de instrumentos ambientales en la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 08 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo del servicio asciende a dos mil doscientos sesenta y 00/100 nuevos soles (S/. 2,260.00) mensuales en forma mensual incluido los impuestos de ley.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Bachiller en Ingeniería Geológica.
- Experiencia laboral acreditada en mecánica de suelos no menor a un año.
- Experiencia laboral acreditada en herramientas informáticas (Sistema de Información Geográfica) para la elaboración de mapas temáticos como: Autocad y ARCGis.
- Capacitación acreditada en fiscalización ambiental.

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Estudios de suelos para instrumentación ambiental.
- Asistencia en la evaluación de instrumentos ambientales sobre Electricidad.
- Elaborar Informes Técnicos sobre mecánica de suelos en instrumentación ambiental.
- Asistencia en la administración de planes y políticas en geología ambiental en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales.
- Otras funciones inherentes que le sean asignadas por la Dirección Regional de Energía y Minas.

C.2. CARGO: ASISTENTE LEGAL

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un **ASISTENTE LEGAL** para realizar actividades en la Dirección Regional de Energía y Minas.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo del servicio asciende a dos mil doscientos sesenta y 00/100 nuevos soles (S/. 2,260.00) mensuales en forma mensual incluido los impuestos de ley.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Abogado titulado, con colegiatura hábil a la fecha de postulación.
- Experiencia laboral acreditada mínima un (01) año en la administración pública.
- Conocimientos acreditados en Concesiones y Petitorios mineros
- Conocimientos acreditados en el Aplicativo informático SIDEMCAT



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 08 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Administrar el registro nacional de declaraciones de compromiso vía sistema del Ministerio de Energía y Minas, con la finalidad de ejecutar el programa de formalización de acuerdo al decreto legislativo N° 1105 y afines.
- Recepcionar y tramitar los petitorios sobre concesiones mineras.
- Verificar y actualizar de la base de datos del SIDEMCAT (Sistema de Derechos Mineros y Catastro).
- Foliación y digitalización de expedientes sobre concesiones mineras.
- Otras funciones inherentes que le sean asignadas por la Dirección Regional de Energía y Minas.

C.3. CARGO: AUXILIAR DE ARCHIVO

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un **AUXILIAR DE ARCHIVO** para realizar actividades en la Dirección Regional de Energía y Minas.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo del servicio asciende a mil trescientos ochenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,380.00) mensuales en forma mensual incluido los impuestos de ley.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Estudios Superiores o Técnicos acreditados.
- Experiencia laboral acreditada mínima de un año en áreas compatibles al cargo que postula.
- Conocimiento acreditado en computación e informática.
- Experiencia en manejo de información en entidades públicas.
- Experiencia en temas de ordenamiento de archivos.

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Realizar labores de archivo de la documentación del área legal de la Dirección.
- Remitir petitorios y escritos al área de catastro minero del INGEMMET con autorización de la Dirección.
- Realizar notificaciones a los usuarios.
- Otras funciones inherentes que le sean asignadas por la Dirección Regional de Energía y Minas.

D. SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 08 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

D.1. CARGO: ASISTENTE EN PLANEAMIENTO

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un **ASISTENTE EN PLANEAMIENTO** para realizar trabajos de Asistencia Técnica en formulación, actualización, monitoreo y evaluación de Planes Operativos, así como en el fortalecimiento del Sistema de Planeamiento Estratégico Regional.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo del servicio asciende a DOS MIL CON 00/100 Nuevos Soles mensual (S/. 2,000.00) en forma mensual incluido los impuestos de ley.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Grado Académico de Bachiller en Economía, Administración u otras carreras afines.
- Experiencia laboral acreditada mínima de un (01) año.
- Experiencia laboral acreditada en la Formulación de Planes Estratégicos Institucionales y Planes Operativos del Sector Público.
- Conocimientos de computación e informática.

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Asistencia Técnica a las Unidades Ejecutoras para la Formulación, Monitoreo y Evaluación de sus Planes Operativos.
- Asistencia Técnica y Sistematización de Información para la Formulación del Plan Anual 2014 del Gobierno Regional de Cajamarca.
- Asistencia Técnica y Sistematización de Información para la Evaluación del Plan Anual 2013 del Gobierno Regional de Cajamarca.
- Asistencia Técnica y Sistematización de Información para la Evaluación del Plan Anual 2014 del Gobierno Regional de Cajamarca.
- Sistematización de Procesos para el Sistema de Planeamiento Operativo.
- Participar en el Fortalecimiento del Sistema de Planeamiento Estratégico Regional en todas la Unidades Ejecutoras.

9. DE LA CONVOCATORIA:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 08 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Las personas naturales interesadas en participar en el presente concurso, deberán observar el cronograma establecido para el desarrollo de las etapas del mismo:

9.1. INSCRIPCIÓN

- a) Los postulantes deberán realizar su inscripción a través del formulario de Registro que se publicará en el portal institucional del Gobierno Regional de Cajamarca en el horario y fechas establecidas en el cronograma (<http://www.regioncajamarca.gob.pe/>), así como la publicación de la información vinculada al desarrollo del proceso.
- b) Los postulantes que no reúnan los requisitos establecidos para cada plaza a convocarse por el portal web, la misma que esta de conformidad con la Bases del Concurso CAS N°. 08-2013-GR.CAJ, será descalificado automáticamente.
- c) Los postulantes que cumplan con el perfil requerido para la plaza, deberán registrarse en los formularios virtuales de acuerdo a cada plaza; es necesario que cada postulante registre todos los campos obligatorios correspondientes a los siguientes módulos:
 - **DATOS PERSONALES:** Información básica del postulante.
 - **FORMACIÓN:** Información referente a los estudios básicos, técnicos, profesionales y de postgrado.
 - **EXPERIENCIA LABORAL:** Información que describe los diferentes cargos, fechas, funciones y labores que el postulante ha realizado durante su carrera laboral.
 - **CAPACITACIÓN:** Datos de las capacitaciones en los últimos 5 años con las que cuenta el postulante y que además están debidamente certificadas.
 - **DECLARACIONES JURADAS:** Documentación determinante para la institución que el postulante debe consignar con carácter de declaración jurada.
- d) Toda la información registrada por el postulante será entendida dentro del margen de la Ley N°. 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, será considerada como verídica y tiene carácter de Declaración Jurada y será corroborada en cualquiera de las fases del proceso.
- e) Los postulantes sólo deberán presentar su Currículum Vitae documentado, en mesa de partes, siempre y cuando resulten aptos para esta etapa.
- f) Que, de existir algún inconveniente al momento de la Inscripción los postulantes deberán comunicarse con el Centro Información y Sistemas al Telf. 076-599000 Anexo: 1100 o al correo: sistemas@regioncajamarca.gob.pe en horario de oficina.

9.2. CRONOGRAMA CONVOCATORIA A CONCURSO CAS N° 08-2013-GR. CAJ - SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 08 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

CONVOCATORIA CAS N° 08-2013-GR.CAJ	FECHAS
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN EN LA PÁGINA WEB	Del 23 al 29 de Agosto del 2013
PUBLICACIÓN DE APTOS PARA PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	02 de Setiembre del 2013
RECLAMOS Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (Solicitud, CURRÍCULUM VITAE, documentado de acuerdo al Anexo 1)	03 de Setiembre del 2013
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS Y EVALUACIÓN CURRICULAR	04 y 05 Setiembre del 2013
PUBLICACIÓN DE APTOS PARA LA ENTREVISTA	05 de Setiembre del 2013
RECLAMOS Y ABSOLUCIÓN	06 de Setiembre del 2013
ENTREVISTA PERSONAL Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	09 de Setiembre del 2013
RECLAMOS Y ABSOLUCIÓN	10 de Setiembre del 2013
INICIO DE ACTIVIDADES Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO Y REGISTRO DE SERVICIOS	Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la publicación del ganador.

NOTA IMPORTANTE: Los postulantes que resulten **APTOS** para la Evaluación Curricular deberán presentar sus documentos en horario de oficina, indefectiblemente. **NO SE RECEPCIONARÁN EXPEDIENTES FUERA DE LA FECHA Y HORA INDICADA.**

10. DE LA INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

- 10.1. Los expedientes de los APTOS, serán presentados en un folder manila, el mismo que debe estar ordenado de acuerdo a la estructura de evaluación curricular, según **Anexo No. 04**, debiendo indicar claramente con separadores o pestañas cada rubro establecido en las bases, debidamente foliado. Una vez ingresados los expedientes no se permitirá por ningún motivo adicionar algún otro documento, ni a manera de aclaración a los miembros integrantes de la Comisión.
- 10.2. La documentación que se presenta está sujeta a la verificación de su autenticidad, de comprobarse actos de falsificación la Comisión derivará al área pertinente afín de que se dé inicio a las acciones legales correspondientes
- 10.3. El sobre manila deberá estar debidamente cerrado y tener adherida en la parte exterior la ficha de inscripción según como se muestra en el **ANEXO NO 06**.

11. DE LA CLASIFICACIÓN:

Los criterios para la calificación son los siguientes:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 08 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

VERIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS:

Se procederá a verificar los requerimientos profesionales o técnicos mínimos estipulados en los Términos de Referencia correspondientes a cada plaza.

No pasarán a la Evaluación Curricular aquellos postulantes que no cumplan con estos requerimientos, **quedando DESCALIFICADOS AUTOMÁTICAMENTE DEL CONCURSO.**

11.1. EVALUACIÓN CURRICULAR

La Evaluación Curricular busca calificar los niveles de formación profesional y capacitación del postulante; así mismo la acreditación y calificación de su experiencia laboral. La evaluación curricular tendrá una calificación máxima de 60 puntos. **El puntaje mínimo aprobatorio en esta fase del concurso será de cuarenta (40) puntos**, exigidos necesariamente para pasar a la siguiente etapa. Los documentos que se acrediten para la Calificación Curricular deben ser copias simples.

11.2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

- **NIVEL EDUCATIVO** **25 puntos**
 - Secundaria completa 05 puntos
 - Técnico 08 Puntos
 - Superior 15 Puntos
 - Maestría 20 puntos
 - Doctorado 25 Puntos

- **EXPERIENCIA LABORAL:** **20 puntos**
 - Experiencia laboral en sector Público y privado**
 - Más de 05 años 09 puntos
 - De 03 a 4 años 08 puntos
 - De 1 a 2 años 07 puntos
 - Hasta 01 año 03 puntos

 - Experiencia en el cargo/ en la actividad**
 - Más de 05 años 11 puntos
 - De 03 a 04 años 07 puntos
 - De 01 a 02 años 05 puntos

- **CAPACITACIÓN EN EL ÁREA O AFINES PARA TODOS LOS CASOS**
 - Más de 180 horas 15 puntos
 - De 121 a 180 horas 13 puntos
 - De 80 a 120 horas 12 puntos

En los casos en que la acreditación no especifique el número de horas de capacitación, se calificará con un punto (01) por día.

11.3. EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal tendrá una calificación máxima de cuarenta (40) puntos, y está a cargo de la Comisión Evaluadora. Busca conocer y calificar el grado de conocimiento del



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 08 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

postulante sobre las materias relacionadas al cargo que postula, cultura general, así como, el grado de seguridad y conocimiento con que exponen sus ideas y emiten las respuestas. Los factores y criterios para la evaluación de la Entrevista Personal son los siguientes:

RUBROS:	PUNTAJE MÁXIMO:
▪ Grado de Conocimiento	20 puntos
▪ Aptitud y desenvolvimiento	20 puntos

El postulante que no se presente a la hora indicada obtendrá (0) de puntaje en este rubro y quedará automáticamente descalificado.

12. RESULTADOS FINAL DE LA EVALUACIÓN

Será declarado ganador el postulante que ocupe el primer lugar en el cuadro de méritos, según el puntaje acumulado.

13. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

PRIMERA:

Se otorgará una bonificación de 15% del puntaje final obtenido, a los postulantes con discapacidad debidamente acreditados con el certificado y el registro del CONADIS, que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido el puntaje aprobatorio.

SEGUNDA:

Se otorgará una bonificación de diez (10%) del puntaje, en la última etapa de la entrevista a los postulantes licenciados de las Fuerzas Armadas, siempre y cuando acrediten con copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente su condición de licenciado, lo cual está sujeto a verificación posterior.

TERCERA:

El puntaje mínimo para ser declarado GANADOR es de 60 puntos.

CUARTA:

Si vencido el plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el seleccionado (GANADOR) no se apersona a suscribir el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionada a la persona que ocupe el orden de mérito inmediatamente siguiente, y se procederá a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, se declarará desierta la plaza convocada.

QUINTA:

Los postulantes que NO hayan sido declarados ganadores del concurso, podrán recoger sus expedientes presentados en la Oficina de Mesa de Partes – Secretaría General de la Sede del



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 08 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Gobierno Regional en un plazo máximo de siete (07) días hábiles a partir de la publicación de los resultados finales, transcurrido dicho plazo los expedientes serán incinerados.

SEXTA:

Después del resultado final se derivarán las actas con la relación de ganadores a la Dirección de Personal para su ALTA en el registro correspondiente.

SÉTIMA:

Los asuntos no contemplados en las Bases serán resueltos por la Comisión de Concurso.

CAJAMARCA, 22 DE AGOSTO DEL 2013.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 08 -2013-GR.CAJ



"Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ANEXO N° 01

CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ

SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Señor

Presidente de la Comisión de Concurso CAS N° -2013-GR.CAJ

Sede central del Gobierno Regional de Cajamarca

Yo.....identificado
 con DNI N°, con domicilio legal en
del Distrito de,
 provincia de, departamento de....., ante Ud., con
 el debido respeto me presento y expongo:

Que teniendo conocimiento de la convocatoria a concurso CAS N° -2013-GR.CAJ, que realiza la Sede Central del Gobierno regional de Cajamarca para selección de personal bajo la modalidad CAS, regulado por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el D.S. N° 065-2011-PCM y la Ley N° Ley 29849, solicito a Usted me permita participar como postulante en el cargo de, en la Unidad Orgánica denominada, para lo cual cumplo con presentar la documentación requerida.

Por lo expuesto:

Solicito acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Cajamarca,....., de..... del 2013

FIRMA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 08 -2013-GR.CAJ



"Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ANEXO No.02

CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ

SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DECLARACIÓN JURADA DE BUENA SALUD

Yo,....., identificado con
 DNI N°.....con domicilio legal en
 del distrito de
 provincia de departamento
 de....., declaro bajo juramento, tener buen estado de salud física y
 mental, no adolezco de enfermedad alguna infecto contagiosa o terminal, para lo cual me someto en
 caso sea necesario, a los chequeos médicos pertinentes.

Suscribo la presente con carácter de Declaración Jurada de conformidad a la Ley No. 27444 en sus
 artículos pertinentes, sujetándome en caso de falsedad a las responsabilidades que el caso amerita.

Cajamarca,....., de.....de 2013

.....

FIRMA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 08 -2013-GR.CAJ



"Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ANEXO N° 03

CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ
SEDE GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado (a)
con D.N.I N°..... y con
domicilio..... de la ciudad de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Servicios CAS, ni estar sometido a investigación administrativa, ni tener proceso administrativo disciplinario en curso, ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM, la cual establece las Prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así de las personas que presentan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- No tener otros ingresos por parte del Estado, salvo los percibidos por actividad docente en horario diferente al ofertado en la convocatoria.
- No tener antecedentes penales, judiciales, ni policiales.
- No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección o personal de confianza del Gobierno Regional de Cajamarca, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección; de conformidad a lo establecido por la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-22000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.
- No estar inhabilitado para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido- RNSDD, el cual se encuentra actualmente organizado y conducido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, en virtud de la Resolución Ministerial N° 208-2009-PCM de fecha 14 de mayo del 2009. No tener inhabilitación administrativa, ni judicial vigente con el Estado.
- No ser deudor Alimentario Moroso conforme a lo dispuesto por la Ley N° 28970.

Suscribo la presente Declaración Jurada, en Virtud del principio de veracidad establecido por el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso que mediante cualquier acción de verificación posterior se compruebe la falsedad de lo declarado.

Cajamarca,..... de..... de 2013

.....
FIRMA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 08 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

ANEXO No. 04

CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ
SEDE GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
ESTRUCTURA DEL EXPEDIENTE

La documentación contenida en el expediente a evaluarse en el presente Concurso Público para Selección de Personal CAS deberá estar debidamente foliada y estar separada con sus respectivas pestañas o separadores, conservando la siguiente estructura:

1° Parte: Documentos relacionados con el nivel educativo.

- Copia simple de Certificados de estudios que acrediten Secundaria Completa cuando así lo exija el requisito.
- Copia simple de Títulos, Grados, Certificados, Constancias, etc.

2° Parte: Documentos que acrediten la experiencia laboral.

- Copia simple de cartas, oficios, constancias, certificados, resoluciones, contratos que acrediten la experiencia laboral.

3° Parte: Documentos que acrediten la capacitación.

- Copia simple de constancias, certificados, etc.

Los documentos relacionados con la experiencia laboral y capacitación serán ordenados de acuerdo al orden cronológico, quedando en la parte superior los documentos de fechas más recientes. **Sólo serán admitidos los documentos con una antigüedad de cinco años contados a partir de la fecha de convocatoria.**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 08 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

CÓDIGO ANEXO N° 05.

DE PLAZAS A CONVOCAR CAS N° 08 -2013-GR.CAJ

AREA	CARGO	REMUNERACION	CÓDIGO
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	ANALISTA	S/. 5000.00	ANA - GRRNGMA
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	TECNICO ELECTRICISTA	S/. 2,800.00	TE - GRRNGMA
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	UN(A) SECRETARIO(A)	S/. 2000.00	SEC - GRRNGMA
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	PERSONAL DE LIMPIEZA	S/. 1500.00	PL - GRRNGMA
DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION – (JAEN, SAN IGNACIO)	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	S/. 900.00	ASIST - DRPJSI
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	ASISTENTE EN GEOLOGÍA	S/. 2,260.00	ASIST- GEO
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	ASISTENTE LEGAL	S/. 2,260.00	ASIST- LEGAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	AUXILIAR DE ARCHIVO	S/. 1,380.00	AUXI- ARCHI
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y CTI	ASISTENTE EN PLANEAMIENTO	S/. 2000.00	ASIST- PLANEA

